INFORME DE LA GERENCIA COMPAÑÍA PEYPENCA

RESPONSABLE: Ing. John Hernán Medardo Cárdenas

CARGO: GERENTE

PERIODO: AÑO 2011

Compañero Presidente, compañero Comisario.

Compañeros accionistas de la Compañía de Transporte en Volquetes Pétreos y

Pétreos del Norte PEYPENCA C.A.

En cumplimiento a normas establecidas y con el afán de otorgar este

documento en calidad de informe para la Superintendencia de Compañías, me

permito poner en conocimiento y consideración el presente informe de las

acciones y gestiones a mi cargo en calidad de Gerente correspondiente al año

2011.

En el orden administrativo, se demuestra una cohesión entre el directorio y los

compañeros accionistas, lo que ha permitido desarrollar acciones que

beneficien a la compañía y por ende a todos quienes somos parte de esta

Institución.

Es rescatable la solidaridad manifiesta y el compromiso de trabajo en todos los

órdenes, de ello se puede deducir nuestra presencia en todos los actos tanto

de interés institucional, como en las actividades que autoridades locales, de

control y a nivel interno hemos sido requeridos, demostrando nuestro sentido

de colaboración como también de solidaridad en los casos que han ameritado.

De igual manera se han cumplido todas las resoluciones que en el seno de las

juntas se han emitido, lo que con lleva la satisfacción por los resultados

obtenidos. Siempre se presentarán aspectos aislados que merecen un

tratamiento diferente, y será motivo previo análisis para la toma de decisiones.

La compañía ha demostrado puntualidad en las obligaciones adquiridas, tanto

en el pago al I.E.S.S. como al S.R.I. lo que se demuestra estar al día con estos

compromisos de orden legal y tributario.

En el aspecto económico, financiero contable, se han manejado los recursos económicos de una manera responsable y haciendo uso de los mismos en las necesidades específicas y prioritarias para la compañía, de esta forma tenemos que, al cierre del ejercicio económico 2011, según se demuestra en los estados financieros elaborados por el señor Contador los siguientes indicadores:

En la cuenta Caja-Bancos, existe saldo a favor de la Compañía de 23,16 dólares, estos que se encuentran conciliados con el banco en donde la Compañía mantiene la cuenta corriente.

Lo que preocupa y ha sido y es motivo de llamados de atención y reflexión es el saldo que se mantiene en cuentas por cobrar cuyo valor de 14.561,94 dólares, contradice efectivamente con la demostración de colaboración en el aspecto administrativo, pero en lo económico, este rubro no ha permitido generar mejores y más acciones en beneficio de todos, aquello, por lo indispensable de contar con recursos que permitan gestionar muchas actividades productivas al respecto. Es así como debemos todos hacer mea culpa y establecer una fecha tope para el pago de estas obligaciones.

Consideremos que la Compañía subsiste solamente por cuotas o aportes para gastos de administración, y en este año se ha recaudado el valor de 7.380,00 y por otras rentas no gravadas que son recursos provenientes de transporte el monto 75.830,39 dólares, los mismos que se pagan a los accionistas previo la presentación de facturas.

En la cuentas de gastos tenemos el valor de 83.012,19 dólares, rubro en el que consta por concepto de transporte 75.881,46 dólares, demostrando al cierre del ejercicio económico una utilidad de 198,19 dólares, valor que deducido los impuestos y obligaciones se demuestra una utilidad neta gravable de 168,46 dólares.

Importante mencionar que la compañía mantiene en calidad de pasivos el monto de 1.853,25 dólares que corresponde a corto plazo y que está enmarcado en obligaciones con los recursos ya pro visionados.

De esta forma COMPAÑEROS ACCIONISTAS, se demuestra la pulcritud con que se han manejado vuestros recursos y la forma honesta como con los compañeros Presidente y Comisario se han llevado durante el año 2011. Sin embargo son ustedes los jueces que sabrán emitir criterios y juzgar nuestro comportamiento y accionar durante el ejercicio de nuestras funciones.

Con el agradecimiento sincero y el compromiso de trabajar en beneficio de nuestra compañía, me suscribo.

Atentamente,

Sr. John Cárgenas

GERENTE

SUPERINTENDENCIAS
DECOMPANIAS
11 JUN. 2012
VUE
ARRA